



MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: AUTORÍCESE 10 DÍAS DE
FERIADO LEGAL

LA HIGUERA, 15 JUL. 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en el Párrafo 2°, Artículo 18°, de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal; la solicitud presentada por el interesado; la Resolución N° 520 de 1966 de la Contraloría General de la República y en uso de las atribuciones que me confiere la ley :

CONSIDERANDO:

La Solicitud presentada por el interesado

DECRETO EXENTO N° 2483

AUTORIZASE, hacer uso de 10 (diez) días hábiles de Feriado Legal, correspondientes al año **2012**, al Sr. **MANUEL ORREGO CASTILLO**, Conductor - Centro de Salud de La Higuera, categoría "F", desde el **18-07-2013** y hasta el **31-07-2012**, ambas fechas inclusive.

Anótese, comuníquese a quienes corresponda y archívese.


SECRETARIO MUNICIPAL
SERGIO DÍAZ ARAYA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


ALCALDE
CARLOS FLORES GONZÁLEZ
ALCALDE (S)

Distribución:

- 1.- Interesada
- 2.- Correlativo Depto. Salud 555/15-7
- 3.- Carpeta Personal
- 4.- Secretaría Municipal
CFG/SDA/atc